

## CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO Magistrada ponente

## Radicación n.º 87038 Acta 32

Bogotá, D.C., dos (2) de septiembre de dos mil veinte (2020).

## Lady Andrea Chavarro Velásquez vs. La Nación -Ministerio de Hacienda y Crédito Público y otros.

Declárese que la demanda de casación presentada por la parte recurrente, en este asunto satisface las exigencias formales externas de ley. En consecuencia, continúese con el trámite.

Córrase traslado por separado y como opositores a La Nación - Ministerio de Hacienda y Crédito Público, a la Sociedad Fiduciaria de Desarrollo Agropecuario S.A. Fiduagraria S.A. obrando como vocera y administradora del Patrimonio Autónomo de Remanentes del ISS y a La Nación – Ministerio de Salud y Protección Social, por el término legal.

Por otro lado, se reconoce personería para actuar dentro del proceso de la referencia al doctor Juan Carlos Gaviria Gómez como apoderado sustituto de la parte recurrente, en los términos y para los efectos del memorial obrante a folio 11 del cuaderno de la Corte.

Notifiquese y cúmplase.

LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ

Presidente de la Sala

GERARDO BOTERO ZULUAGA

FERNANDO CASTILLO CADENA

SCLAJPT-04 V.00

CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

OMAR ANGEL MEJÍA AMADOR

JORGE LUIS QUIROZ ÁLEMAN

CÓDIGO ÚNICO DEL PROCESO	110013105022201500805-01
RADICADO INTERNO:	87038
RECURRENTE:	LADY ANDREA CHAVARRO VELASQUEZ
OPOSITOR:	LA NACION-MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO, SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A FIDUAGRARIA S.A obrando como vocera y administrad, LA NACION - MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CLARA CECILIA DUEÑAS QUEVEDO



## Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **18 de septiembre de 2020**, a las 8:00 a.m. se notifica por anotación en Estado n.º **98** la providencia proferida/el **2 de septiembre de 2020**.

SECRETARIA

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha <u>23 de septiembre de 2020</u> y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el <u>2 de septiembre de 2020.</u>

**SECRETARIA** 

Secretaría Sala de Casación Laboral Corte Suprema de Justicia <u>INICIO TRASLADO</u>

Desde hoy <u>24 de septiembre de 2020</u> a las 8:00 a.m. se inicia traslado por el término de 15 días al OPOSITOR: <u>La Nación</u> - <u>Ministerio de Hacienda</u>

y Crédito Público.

SECRETARIA